



ACUERDO No. CSJBOA18-26
martes, 06 de febrero de 2018

“Por medio del cual se formula ante el Juzgado Décimo Penal Municipal de Cartagena, lista de candidatos para proveer en propiedad el cargo de oficial mayor o sustanciador de juzgado municipal y/o equivalentes nominado”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

Que mediante Resolución No. 023 del 16 de febrero de 2016, modificada a través de las Resoluciones No.080 del 27 de abril y 107 del 13 de junio del mismo año, esta Seccional integró el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de oficial mayor o sustanciador de juzgado municipal y/o equivalentes nominado, de los Distritos Judiciales de Cartagena y San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas.

Que dentro de las oportunidades previstas en el Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008, los integrantes del Registro de Elegibles de oficial mayor o sustanciador de juzgado municipal y/o equivalentes nominado, presentaron opción de sede.

Que en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, y conforme a lo aprobado en sesión ordinaria del 31 de enero de 2018, se:

ACUERDA

ARTICULO 1°: Formular ante el **Juzgado Décimo Penal Municipal de Cartagena**, la siguiente lista de candidatos en orden descendente del puntaje total obtenido, con inscripción vigente en el Registro Seccional de Elegibles, conformada con los aspirantes que manifestaron su disponibilidad, destinada exclusivamente a proveer en propiedad el cargo de **oficial mayor o sustanciador de juzgado municipal y/o equivalentes nominado** que se encuentra en vacancia definitiva.

No. Orden	NOMBRE	CEDULA	PUNTAJES
1	José Javier Duarte Suárez	73.196.665	643.63

ARTICULO 2°: El nominador deberá tener en cuenta lo dispuesto en los artículos 133 y 167 de la Ley 270 de 1996, en el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, así como el artículo 7° del Acuerdo 724 de 2000.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

M.P. HFP/NPL